C&E ABOGADOS S.A.S.
NIT. 900512929-9
Carrera 7 No. 10N -78 Apto 303b
Popayán Cauca
Cel. 3125519472

El Gerente de la Sociedad **C&E ABOGADOS S.A.S.** Nit. 900512929-9 a solicitud verbal de la parte interesada,

CERTIFICA

Que el Doctor **JOAQUIN ANDRES CUELLAR SALAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83'211.989 de Timaná Huila, es accionista y ha prestado sus servicios profesionales como **DIRECTOR JURÍDICO** de la firma C&E ABOGADOS S.A.S. desde el 20 de junio de 2012 hasta la fecha realizando las siguientes actividades:

1. Asesoría jurídica en Contratación Estatal, realizando la revisión de precontractuales (pliegos de condiciones, adendas, estudios previos).

2. Determinar los lineamientos jurídicos de la asesoría que brinda la sociedad a las distintas entidades contratantes.

3. Revisión jurídica de minutas contractuales (contratos, convenio, otrosíes y cartas de aceptación.

4. Asesoría jurídica en procesos sancionatorios contractuales (multas, caducidades, declaratorias de incumplimientos), realizando la proyección y revisión de los respectivos actos sancionatorios contractuales.

5. Acompañamiento jurídico en las audiencias realizadas dentro de los procesos de selección (audiencias de adjudicación, audiencias de aclaración de pliegos).

6. Realización de evaluación jurídica de propuestas dentro de los distintos procesos de selección (licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada, mínima cuantía).

7. Emisión de conceptos jurídicos en materia de contratación estatal y derecho administrativo, asesorando a los ordenadores del gasto en las distintas entidades contratantes.

Los servicios se han prestado a entera satisfacción y de manera continua e ininterrumpida por un periodo de 11 años y 3 meses.

POPAYÁN
Oficina 617
Edificio Edgar Negret
NIT. 9000512929-9

C&E

C&E ABOGADOS S.A.S.
NIT. 900512929-9
Carrera 7 No. 10N -78 Apto 303b
Popayán Cauca
Cel. 3125519472

La firma de abogados para la cual ha prestado sus servicios el Doctor CUELLAR ha prestado servicios de asesorías en las siguientes entidades estatales: Departamento del Cauca, INDEPORTES CAUCA, Empresa Caucana de Servicios Públicos EMCASERVICIOS S.A. E.S.P., Municipio de Popayán, Sistema Estratégico de Transporte Público de Popayán MOVILIDAD FUTURA S.A.S. y la Alcaldía de Santander de Quilichao.

Dado en Popayán a los 19 días del mes de septiembre de 2023.

CRISTHIAN FAVIAN ESPAÑA ALVIRA
Gerente

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP TERRITORIAL CAUCA** y **JOAQUIN ANDRÉS CUELLAR SALAS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 83.211.989**, se suscribió el **CONTRATO N°024 de 2024** para Prestar servicios profesionales.

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	**No. 024 de 2024**
OBJETO	**Prestar servicios profesionales de apoyo en el desarrollo del proceso de capacitación en Temáticas como "Contratación Estatal, Organización Estructura y funcionamiento del Estado Colombiano, Delitos contra la Administración Pública", dentro del Núcleo Estado y Poder; en el área de Capacitación de la Dirección Territorial Cauca.**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. 2. Prestar sus servicios profesionales dando apoyo en la capacitación de máximo 186 horas a las personas inscritas en las distintas temáticas como "Contratación Estatal, Organización Estructura y funcionamiento del Estado Colombiano, Delitos contra la Administración Pública", dentro del Núcleo Estado y Poder. 3. Las capacitaciones se llevarán a cabo en el lugar y la fecha que se concerté o coordiné con el Supervisor del Contrato. 4. Diligenciar en el aplicativo SIRECEC el informe correspondiente a cada una de las sesiones desarrolladas. 5. Entregar como parte del informe la asistencia sistematizada de los participantes al evento, en caso de que el evento no cuente con la inscripción en el aplicativo SIRECEC, deberá acompañar las reuniones de seguimiento académico y administrativo programadas por el área de Proyección Institucional- área de capacitaciones y a aquellas que se convoque, relacionadas con el desarrollo de las obligaciones derivadas del objeto contractual. 6. Desarrollar las actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, circunscribiéndose a una o varias actividades específicas. 7. as demás actuaciones que sean estrictamente -necesarias para el logro del objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.

Vigilada MinEducación

VALOR DEL CONTRATO	**VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.400.000)**
FORMA DE PAGO	La ESAP Territorial Cauca pagará al CONTRATISTA el valor de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.400.000),** por concepto de honorarios en actas parciales. Cada acta parcial deberá contener el número de horas de capacitación realizadas. Para lo cual se reconocerá un valor de **CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($120.000)** por cada hora. Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social
FECHA DE INICIO	**8/03/2024**
FECHA DE TERMINACION	**30/12/2024**

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, SECOP II y según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la ESAP Territorial Cauca.

La presente constancia se expide en Popayán, a los diez (10) días del mes de febrero de 2025, a solicitud del interesado.

DERLIN YURANI DELGADO RODRÍGUEZ
DIRECTORA TERRITORIAL

Revisó: Derlin Yurani Delgado Rodríguez, Directora Territorial Cauca
Proyectó: Alba Viviana Urbano Ahumada, Auxiliar Administrativo G13, Grupo Administrativo y Financiero

Vigilada MinEducación

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

REC/AP-00950-2025

EL ADMINISTRADOR DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Que revisados nuestros registros se encontró que **JOAQUIN ANDRES CUELLAR SALAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 83.211.989, prestó sus servicios a la Corporación Universidad Libre Seccional Cali en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Especialización en Derecho Administrativo, vinculado mediante Contratos de Prestación de Servicios relacionados a continuación, los cuales fueron debidamente liquidados y cancelados a satisfacción de las partes a su terminación así:

FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN		MÓDULO / INTENSIDAD HORARIA
Abril	30 de 2022	a	Mayo	14 de 2022	Contratación Administrativa / 32 Horas
Agosto	13 de 2022	a	Septiembre	03 de 2022	Contratación Administrativa / 32 Horas
Enero	21 de 2023	a	Febrero	04 de 2023	Contratación Administrativa / 32 Horas
Agosto	05 de 2023	a	Agosto	26 de 2023	Contratación Administrativa / 32 Horas
Enero	27 de 2024	a	Febrero	17 de 2024	Contratación Administrativa / 32 Horas
Julio	27 de 2024	a	Agosto	17 de 2024	Contratación Administrativa / 32 Horas

Constancia que se expide a solicitud del interesado, en Santiago de Cali a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

UNIVERSIDAD LIBRE SCIENTIA FACIES LIBERTATIS COLOMBIA GESTIÓN HUMANA

JORGE DIOMEDES MERCADO TOBÍAS
Administrador de Personal

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **CERTIFICACIÓN DE CONTRATO** **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015**	**CÓDIGO: BS-FO-040** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 10-12-2025**
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP** y **JOAQUIN ANDRES CUELLAR SALAS,** identificado/a con cédula de ciudadanía No**. 83211989,** se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CAU-037-2025**.

IDENTIFICACIÒN DEL CONTRATO	**No. CAU-037-2025**
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la ESAP Territorial Cauca dando apoyo en las actividades del proceso de capacitación y acompañamiento en las temáticas relacionadas con "Contratación Estatal, Organización, Estructura y Funcionamiento del Estado, Delitos Contra al Administración Pública del núcleo Estado y Poder"
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	• 1. 1. Realizar capacitaciones acordes con las temáticas de “Contratación Estatal, Organización, Estructura y Funcionamiento del Estado, Delitos Contra la Administración Pública del núcleo Estado y Poder en un máximo de 144 horas, los eventos pueden ser en modalidad presencial, sincrónica, virtual o mixta acorde a la programación y priorización de la dirección territorial de la ESAP, asegurando la implementación de la herramientas virtuales y de comunicación necesarias para la correcta realización de los eventos. • 2. 2. Realizar los eventos de capacitación programados en territorio. • 3. 3. Entregar cuando se requiera al coordinador de cada evento, con mínimo diez (10) días de antelación a cada una de las actividades acordadas, la presentación de la propuesta metodológica del programa de capacitación a desarrollar acorde a los documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap. • 4. 4. Entregar a la Dirección de Capacitación, dentro de los tres (3) días calendario, una vez terminada cada jornada de Capacitación, los registros de asistencia debidamente diligenciados, la encuesta de satisfacción a los ciudadanos capacitados, las evaluaciones y demás documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap. • 5. 5. Asistir a las jornadas de inducción, capacitación y demás actividades programadas por la Dirección Territorial, así como a las reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de discusión y retroalimentación de los procesos desarrollados, en los que se le requiera. • 6. 6. Garantizar el acceso al material de lectura y videográfico, así como la jurisprudencia, doctrina y bibliografía, de apoyo a los ejes temáticos desarrollados. Dicho material debe tener una validación pedagógica. • 7. 7. Realizar acompañamiento, apoyo y seguimiento continuo al grupo de participantes asignado conforme a la estructura curricular definida, desde la acogida hasta la evaluación final y supervisar el progreso de los participantes y revisar las actividades realizadas. • 8. 8. Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos y que tengan relación con el objeto contractual, además de presentar un informe final sobre el acompañamiento a los participantes que evidencie el proceso de fortalecimiento de capacidades impartido, los resultados, experiencias y buenas prácticas para el mejoramiento de procesos futuros, así como recomendaciones y oportunidades de mejora de la Dirección de capacitación respecto al tema desarrollado.

Vigilada MinEducación

	• 9. 9. Utilizar herramientas innovadoras en la planeación y desarrollo de los eventos de capacitación, las cuales puedan ser socializadas con los demás expertos, en el marco de la construcción de buenas prácticas de capacitación. • 10. 10. Trasladarse si es necesario al lugar o lugares fuera del domicilio y lugar de ejecución señalados en el contrato donde sea necesario en cumplimiento del objeto contractual. Que podrá ser a cualquiera de los 42 municipios del departamento del Cauca. • 11. 11. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.600.000)
FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas por la suma de DOS MILLONES PESOS M/CTE ($ 2.000.000,00) y/o proporcional a la fracción del mes.
FECHA DE INICIO	26/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
NOVEDADES	Sin novedades contractuales
NOTA	FINALIZADO

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Dirección de Contratación de la ESAP.

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de enero de 2026, a solicitud de el/la interesado/a.

Firma: FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
20/01/2026 18:43
Código de verificación: e328e4c1-cec5-40cf-838f-e51240d006d3

DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ
Dirección de Contratación

Vigilada MinEducación